

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

062-O-2025

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y dos, celebrada el siete de julio del dos mil veinticinco, en el salón de sesiones al ser las nueve horas con cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

José Joaquín Jiménez Madrigal
Presidente Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

José Miguel Cubero Abarca
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Jessica Rodríguez Zumbado
Regidora Suplente

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndico Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Mauren Jiménez Madrigal
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón
3. Atención al Público
4. Lectura y Aprobación del Acta
5. Lectura de Correspondencia
6. Informe de la Señora Alcalde Municipal
7. Mociones de los Señores Regidores
8. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
9. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**

Quiero aclarar que esta sesión hoy está siendo grabada nada más por problemas de conexión a internet, ustedes saben que hoy es nuestra última sesión aquí en este lugar y que sin Dios lo permite, la próxima semana ya estaremos en las nuevas instalaciones de la municipalidad en la antigua Casa de la Cultura.

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia de la Regidora Deyanira Hernández Barrantes, la Regidora Doris Fernández Madrigal, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Nombradas en comisión la Regidora Deyanira Hernández Barrantes y la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro.

Se cuenta con la participación de la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal ya que el señor alcalde se encuentra en San José realizando gestiones propias de su cargo.

Oración

Se hace una reflexión por parte de la Síndica Kattia Mena Chaves.

ARTICULO II: Nombramiento y Juramentación de Juntas de Educación y Juntas Administrativas de Escuelas y Colegios del Cantón

No se tienen nombramientos, ni juramentaciones.

ARTICULO III: Atención al Público

1- Se Atiende al Sr. Leandro Elizondo Hidalgo

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Por favor sea preciso, porque hoy no estamos grabando la sesión en vivo, solo en audio, pero para que sea preciso en lo que expone para que no sea muy larga la transcripción de la sesión".

El Sr. Leandro Elizondo Hidalgo, saluda y menciona: "Muchas gracias por recibirme señores del Concejo Municipal, yo quería entregarles un documento para que sigan lo que yo voy a presentar, este documento es una herramienta que quiero poner a disposición de ustedes, de la municipalidad, para que nosotros lo utilicemos y podamos sacar el provecho como cantón, siendo bastante conciso, voy a darle lectura y darle una explicación al documento, es una sugerencia para que ustedes se propongan y puedan redirigir a las autoridades correspondientes, tiene que ver con el tema vial del cantón, voy a permitirme extenderme un poquito, porque creo

que es un tema que nos interesa bastante. Seguidamente procede a realizar la lectura de la propuesta.

Lo que hago aquí, es brindarles a ustedes esta herramienta que está fundamentada con ingenieros e ingenieras que me ayudaron a redactar a esto y también contemplando cuál es el contexto que tenemos nosotros como cantón y cuáles son las necesidades que tenemos. ¿Tienen preguntas?”.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: “Leandro, su propuesta es ambiciosa, lógicamente hay que hacer una evaluación clara sobre eso, es complicado, cuando tratamos de salir muchas cosas se podrán implementar y otra no, nosotros intentamos, por lo menos hacer el estudio de unos reductores de velocidad en esa parte del aeropuerto y nos mandaron a decir que hasta el otro año para ver si existe la posibilidad de venir a hacer el estudio, aun así, este proyecto, esta herramienta se ve bonita. Creo que lo conveniente sería que la unidad técnica la revise, la analice y nos diga a nosotros cuántas de estas cosas podemos mandarlas y solicitarlas, creo que sería lo más conveniente. Creo que el lineamiento donde va es el pensamiento de todos los cotubruenseños del desgaste que tienen las carreteras, los puentes que tenemos en San Vito, de la recuperación de la vía terrestre que tenemos y estamos luchando para que todo suceda y gracias a que se ha trabajado hemos logrado un avance importante en la red vial cantonal, nos falta mucho, incluso en la red nacional, nos tienen bastante abandonados ya lo hemos comentado con los compañeros, la situación de aceras que tenemos para el hospital, para el MAG, para la escuela, es una vergüenza, son caminos nacionales y si no logramos acuerdos con el MOPT y CONAVI, se nos hace bastante difícil para nosotros como municipio invertir recursos hasta que no tengamos un convenio en lo que es la red nacional. La evaluación de puentes a nivel de la red nacional es crítica, tenemos la situación, por ejemplo, en San Rafael de un puente que tiene muchos años, se construyó la carretera y no se hizo absolutamente nada con ese puente, tenemos el Río Java, yo había hecho un comentario de que era un puente que estaba para dos vías en el tiempo de la construcción, alguien decidió o algunos decidieron hacerlo a solo una vía, no saldría tan caro una inversión ahí si el CONAVI decidiera hacerlo, porque ya la base está, lo que hicieron fue acostar el puente y hacerlo a solo una vía, pero si es interesante y yo creo que, conjunto con los ingenieros de la unidad técnica, que lo analicen y ver algunas partes nos corresponden propiamente a nosotros como municipalidad, ver en cuáles podemos empezar a actuar de acuerdo al cronograma que tiene la unidad técnica y de acuerdo a las posibilidades que vayamos a tener incluirlo de una sola vez en el presupuesto ordinario en septiembre de este año ya tenemos que tener listo para mandarlo y si hubiese que hacer alguna modificación porque hay alguna cosa que es emergencia o que amerite de una sola vez el tratamiento, yo sé que este Concejo y la administración están dispuestos a hacer cualquier modificación para corregir algunas de estas cosas”.

El Sr. Leandro Elizondo Hidalgo, menciona: "Es importante también considerar que hay muchas de estas cosas que yo estoy sugiriendo, que ellos lo van a acatar sin nosotros tener que hacer una inversión, eso es lo importante, y es hacer uso de esos espacios, de esas oportunidades que tenemos como municipalidad con las universidades públicas y con ese tipo de entidades que nosotros tenemos a mano, sería una bendición grande tener todo ese ente técnico a disposición de la municipalidad, sin nosotros tener que mover un dedo para alcanzar nada más que hacer la diligencia, luego está la otra parte que consideraba que si hay que hacer una inversión, pero eso ya mi amigo lo decía, que no se puede considerar, y estoy seguro que lo van a hacer".

El Regidor José Miguel Cubero Abarca, saluda y menciona: "Es de admirar a Leandro, porque es una persona joven del cantón que está preocupada por una situación, un problema que se ha venido quejando desde hace mucho tiempo, una herramienta más en la municipalidad para poder presentar al ministerio, a CONAVI, al MOPT las necesidades que tenemos aquí en el cantón, como lo dijo usted, yo aquí vine y presenté la preocupación del puente Río Java, la del campo de aterrizaje, la ruta 613, esto es como una herramienta más, dice que una gota de agua en una piedra hace hueco y nosotros tenemos que ser esa gota de agua para el ministerio cumplan las necesidades que tenemos nosotros aquí en el cantón, lo felicito por esta iniciativa".

El Regidor Olger Trejos Chavarría, saluda y menciona: "Muchas gracias, Leandro, por la exposición del proyecto, una consulta en lo que se refiere a puntos principales del cantón de Coto Brus, no veo la ruta que va de la comunidad de Santa Elena a la estación de guardaparques en Santa María de Pittier, es una ruta importantísima para el turismo, para el estudio científico y otras cosas más en el cantón".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Sería bueno y como lo vamos a enviar a la unidad técnica que ellos lo analicen y lo incluya aquí".

El Sr. Leandro Elizondo Hidalgo, menciona: "Si, perfecto, de eso se trata, que ustedes como personas conocedoras de la situación del cantón, fortalezcan este documento, muchas gracias por la atención".

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Compañeros, este documento del joven, es bonito ver a un muchacho como Leandro ocupado en esto, vamos a enviarlo a la unidad técnica para que lo analice, lo estructure, si hay alguna otra cosa que haya que ponerle o alguna cosa que haya que agregarle y nos evitan un criterio técnico, porque nosotros así como está, enviarlo así como de Leandro no podemos, tenemos que enviarlo con una justificación técnica a la unidad técnica de nosotros para poderlo enviar a todas estas instituciones, especialmente a Lanamme, que gracias a Dios tenemos buena conexión con ellos, el ingeniero que tenemos ahora tiene muy buena conexión con Lanamme, para que nos ayuden y si no, tenemos que invertir recursos, porque la UCR lo hace, sería para nosotros mucho

mejor, compañeros, los que estemos de acuerdo en enviar este documento al señor Leandro para que la unidad técnica nos dé criterios específicos para poderlo enviar a Lanamme y a las otras instituciones, para que se le dicen los estudios permanentes, ahí solicitados, lo pronunciamos.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicho documento al Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal para que le hagan un estudio y emitan un criterio técnico al respecto.

Votación Unánime.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Muchísimas gracias, Leandro, lo felicito, siga adelante, el catón de Coto Brus necesita gente como usted".

El Sr. Leandro Elizondo Hidalgo, menciona: "Muchas gracias, esa es la idea, lástima que no nos estén viendo, porque la idea es que más jóvenes sigan participando en este tipo de espacios, que también son espacios nuestros".

El Regidor Francisco Alexis Trigueros Gómez, saluda y menciona: "Felicitación a Leandro, y bueno, él lo acaba de decir, lástima que no se está transmitiendo, porque uno se motiva cuando es joven es con un espíritu de desarrollo en cantón, visualizando las necesidades que existen, que es nuestro reto como regidores, alcalde y vicealdea mejorar eso, felicitarlo Leandro por esa visión y espero que como municipalidad podamos hacer algo para ir mejorando día a día".

ARTICULO IV: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 061-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO V: Lectura de Correspondencia

- 1) Nota del Sr. Tobías Rojas Zúñiga, Junta de Educación de la Escuela La Amistad, solicitando la reparación del camino de la entrada a la escuela que se encuentra deteriorado. Además, que sean tomados en cuenta para futuras donaciones.

SE ACUERDA: Remitir copia de dicha nota al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal para que se valore la misma. Con copia al Ing. Eric Pérez Blanco, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal.

Votación Unánime.

- 2) Oficio MICITT-DVT-OF-920-2025 del Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y

Telecomunicaciones, solicitan reprogramar la audiencia solicitada ante el Concejo Municipal y que se re programe para el 30 de julio del 2025, a las 10:00 a.m.

Al ser las 9:35 a.m. se dicta un receso de 5 minutos, se reanuda la sesión al ser las 9:39 a.m.

Considerando;

Que ya se había tomado el acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria 059, celebrada el día 16 de junio del 2025, Artículo V, Inciso 9. que indica; Conceder la audiencia solicitada por el Sr. Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, para el miércoles 23 de julio del 2025, a partir de las 9:00 a.m.

SE ACUERDA: Trasladar la sesión programada para el 30 de julio del 2025, a partir de las 10:00 a.m.

Votación Unánime.

- 3) Nota del Sr. Eduardo Matamoros Villalobos, Director Ejecutivo, Asociación para el Desarrollo Sostenible del Territorio Buenos Aires Coto Brus, invitando al acto inaugural de la II Edición de la Expo Coto Brus 2025, que se realizará el viernes 15 de agosto del 2025, a partir de las 2:00 p.m., en el campo ferial de San Vito.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Tal vez hacer extensivo esta invitación por parte de nosotros como municipalidad a los medios digitales y televisivos que tenemos en el cantón para que participen en esta actividad, yo sé que nuestro compañero Fabián, va a estar promocionando en las redes sociales de la municipalidad todos estos emprendimientos, hacer extensivo a los medios digitales para que lleguen, consultar, a observar y a promover estos emprendimientos del cantón.

ARTICULO VI: Informes del Señor Alcalde Municipal

La Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, saluda y menciona: "Contarles, cómo ha estado el proceso de traslado del edificio a grandes rasgos, felicitar a todos los compañeros municipales, el viernes fue, bueno, aquí tengo a Hannia, se esperaba un caos total, porque somos muchos y trasladando desde documentos hasta escritorios, todo lo que tenemos acá, pero hubo una excelente organización con la empresa que nos está colaborando, con los compañeros de las diferentes áreas y nosotros mismos todos pusimos nuestro mayor esfuerzo y como a las 9 de la mañana ya estábamos allá todos con nuestras cositas, todavía queda algunas cosas, hoy se está la parte de la auditoría que se está trasladando, felicitarlos a todos porque todos de verdad y me incluyo hicimos un esfuerzo muy

grande para hacer este traslado lo más transparente. lo más rápido y lo menos caótico posible. Pedirle a la población mucha comprensión porque por más que hemos tratado de que todo esté en óptimas condiciones el día de hoy, siempre hay fallitas que se salen de las manos nuestras y de los compañeros, entonces, de pronto una computadora le falla el internet, entonces hay un poquito de lentitud a veces en la atención, pero estamos haciendo nuestro mejor esfuerzo para brindar una atención de alta calidad y lo más fluida posible. Hoy en la mañana tuve algunas consultas de unos contribuyentes respecto a la cuestión de ingreso a los vehículos, ahorita como se está trabajando en el arco queda un poco incómodo, sin embargo, si está habilitado adentro para ingresar y hacer su trámite y girar, lo que no se puede hacer es como dejar los carros ahí parqueados todo el día porque es un boulevard y no hay parqueo, pero el contribuyente puede ingresar, máxime si tiene alguna dificultad de movilidad, puede ingresar con su vehículo y adentro hay un espacio para que se parquee mientras hace su trámite y luego saca su vehículo, eso para evacuar esa duda y pedirle mucha colaboración para evitar dejar los vehículos ahí parqueados durante el día porque si se nos hace un caos, es una sola vía lo que tenemos, entonces si eso nos complica. En lo demás ahí estamos muy bien, nos estamos acomodando, estamos muy positivos, muy motivados y con muchas ganas de seguir haciendo las cosas cada día mejor para nuestros contribuyentes.

ARTICULO VII: Mociones de los Señores Regidores

1 Moción Suscrita por la Licda. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, acogida por los Regidores Olger Trejos Chavarría y Doris Fernández Madrigal

Se solicita muy respetuosamente la autorización para la apertura de una caja más, con el fondo de ₡100.000.00 (cien mil colones), según le indica el artículo 21 del reglamento de cajas recaudadoras de este municipio. Dicho fondo deberá contar con denominaciones pequeñas de eh dinero en efectivo y que será utilizado a la hora de dar vueltos.

Esta caja complementaría a las ya existen y sería parte de la implementación de la Plataforma de Servicios, que será el lugar donde todos los contribuyentes realicen todo tipo de trámites en esta municipalidad, esperando dar al contribuyente una atención de mejor calidad.

SE ACUERDA: Autorizar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, para que realice la apertura de 1 Caja Recaudadora con un fondo fijo de ₡100.000.00 (cien mil colones con 00/100) para la implementación de la Plataforma de Servicios.

Votación Unánime.

ARTICULO VIII: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

No se presentan informes.

ARTICULO IX: Asuntos Varios

1): Asunto Vario Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sáncz

Agradecerles primero a Dios porque el día tan bonito que nos hizo el lunes 30, fue un día muy especial, un día donde se consiguieron toldos y no llovió, Dios nos bendijo con no llover ese día, muchas personas, agradecerle a los que estuvieron del Concejo, a todas las personas del distrito y fuera del distrito que nos acompañaron, estuvo la delegación de la ASADA de Gutiérrez Braun y miembros del colegio, participaciones típicas y de floreo muy bonitas que embellecieron ese día, muy orgullosa de todo lo que se ha hecho en el distrito y felicitar a cada uno de los que han trabajado ahí, los de gestión ambiental que estuvieron presentes minuto a minuto, entonces, un agradecimiento de parte del distrito.

2): Asunto Vario Suscrito por el Regidor José Miguel Cubero Abarca

En varias ocasiones se ha modificado la COMAD, se había acordado que se llamaba COMUDAN y no es así, es COMODAN, entonces, para cambiar ese parrafito en la moción y también no está bien claro las personas que se integran, entonces, para que integremos, que diga Sra. Francini Bermúdez Sibaja y doña Marta Benavides, la otra cosita es también que dice que es un 0.35 del 0.50% de lo que se le daba al CODAPDIS y es el 35% de ese 0.50, no es el 0.35, entonces, para que se analice, se corrija esos pequeños datos y para poder nosotros hacer la reunión como tiene que ser, que nos confirmen a ver si tenemos el audio y el video.

El Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, menciona: "Vamos a analizar esa situación, vamos a revisar el reglamento, tal vez la compañera vicealcaldesa nos puede ayudar con eso y darnos un informe, lo vemos ahí la próxima semana para corregir eso. Compañeros, al ser las 10:07 minutos del día 7 de julio del 2025, se da por finalizada la sesión número 62 de este Concejo.

Finaliza la sesión al ser las diez horas con siete minutos.

José Joaquín Jiménez Madrigal
PRESIDENTE MUNICIPAL

Hannia Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO